

ANEXO 13

Actas de las Juntas Electorales Provinciales

1. Acta de constitución:

Características: UNE A4 210 × 297 mm. Color blanco.

Gramaje: Primera hoja 56 g/m². Las cuatro hojas centrales 53 g/m² y la sexta hoja 57 g/m². En una sola tinta. Impresión de una sola cara, papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con una hoja blanca en la portada y en la contraportada.

2. Acta de escrutinio:

Características: UNE A4 210 × 297 mm. Color blanco.

Gramaje: Primera hoja 56 g/m². Las cuatro hojas centrales 53 g/m² y la sexta hoja 57 g/m². En una sola tinta. Impresión en una sola cara, papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con una hoja blanca en la portada y en la contraportada.

3. Acta de constitución RAE:

Características: UNE A4 210 × 297 mm. Color blanco.

Gramaje: Primera hoja 56 g/m². Las cuatro hojas centrales 53 g/m² y la sexta hoja 57 g/m². En una sola tinta. Impresión de una sola cara, papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con una hoja blanca en la portada y en la contraportada.

4. Acta de escrutinio RAE:

Características: UNE A4 210 × 297 mm. Color blanco.

Gramaje: Primera hoja 56 g/m². Las cuatro hojas centrales 53 g/m² y la sexta hoja 57 g/m². En una sola tinta. Impresión en una sola cara, papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con una hoja blanca en la portada y en la contraportada.

5. Acta de la/las sesión/es del escrutinio:

Características: UNE A4 210 × 297 mm. Color blanco.

Gramaje: Primera hoja 56 g/m². Las cuatro hojas centrales 53 g/m² y la sexta hoja 57 g/m². En una sola tinta. Impresión en una sola cara, papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con una hoja blanca en la portada y en la contraportada.

6. Acta de proclamación:

Características: UNE A4 210 × 297 mm. Color blanco.

Gramaje: Primera hoja 56 g/m². Las cuatro hojas centrales 53 g/m² y la sexta hoja 57 g/m². En una sola tinta. Impresión en una sola cara, papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con una hoja blanca en la portada y en la contraportada.

ANEXO 14

Actas de las Mesas Electorales

1. Acta de constitución de la Mesa:

Características: UNE A3 297 × 420 mm. Color blanco.

Gramaje: Primera hoja 56 g/m². Las cuatro hojas centrales 53 g/m² y la sexta hoja 57 g/m². En una sola tinta. Impresión en una sola cara, papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con una hoja blanca en la portada y en la contraportada.

2. Acta de escrutinio de la Mesa:

Características: UNE A4 210 × 297 mm. Color blanco.

Gramaje: Primera hoja 56 g/m². Las cuatro hojas centrales 53 g/m² y la sexta hoja 57 g/m². En una sola tinta. Impresión en una sola cara, papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con una hoja blanca en la portada y en la contraportada.

3. Acta de la sesión de la Mesa:

Características: UNE A3 297 × 420 mm. Color blanco.

Gramaje: Primera hoja 56 g/m². Las cuatro hojas centrales 53 g/m² y la sexta hoja 57 g/m². En una sola tinta. Impresión en una sola cara, papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con una hoja blanca en la portada y en la contraportada.

BANCO DE ESPAÑA

16569

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2006, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 20 de septiembre de 2006, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,2676	dólares USA.
1 euro =	148,70	yenes japoneses.
1 euro =	0,5767	libras chipriotas.
1 euro =	28,437	coronas checas.
1 euro =	7,4605	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,67310	libras esterlinas.
1 euro =	273,47	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6960	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,9483	zlotys polacos.
1 euro =	9,2168	coronas suecas.
1 euro =	239,59	tolares eslovenos.
1 euro =	37,465	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5875	francos suizos.
1 euro =	89,17	coronas islandesas.
1 euro =	8,2790	coronas noruegas.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	7,4350	kunas croatas.
1 euro =	3,5317	nuevos leus rumanos.
1 euro =	33,9600	rublos rusos.
1 euro =	1,8686	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6844	dólares australianos.
1 euro =	1,4299	dólares canadienses.
1 euro =	10,0476	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,8691	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.620,72	rupias indonesias.
1 euro =	1.205,30	wons surcoreanos.
1 euro =	4,6654	ringgits malasios.
1 euro =	1,9273	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,570	pesos filipinos.
1 euro =	2,0104	dólares de Singapur.
1 euro =	47,824	bahts tailandeses.
1 euro =	9,3749	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de septiembre de 2006.—El Director general, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

16570

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2006, de la Secretaría de Industria, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación del producto fabricado por Envas 2000 Plastics, SL: Jerrycan de Plástico, código 3h1, marca Envas 2000, modelo BD AP5R52(BL)255, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Recibida en la Secretaría de Industria, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Envas 2000 Plastics SL, con domicilio social en Segarra, 23, municipio de Castellar del Vallès, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Envas 2000 Plastics SL, en su instalación industrial ubicada en Castellar del Vallès: Jerrycan de Plástico, Código 3H1, marca Envas 2000, modelo BD AP5R52(BL)255, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.